**ACTA Nº 14**

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó, realizada

el día doce de junio del año 2014.

**Preside Augusto Sánchez dos Santos**

**-SUMARIO-**

**1.-** Asistencia. **2.-** Media Hora Previa. **3.-** Consideración y Aprobación Acta Extraordinaria nº12 y Acta Ordinaria n°13. **4.-** Asuntos Entrados. **5.-** Expedientes con Pase a Archivo. **6.-** Informe nº6.Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, sobre Expediente Interno nº55/14: “I.D.T., eleva Expediente nº 1885/14 en el que el Intendente Departamental Prof.Wilson Ezquerra, solicita usufructuar parte de su licencia anual ordinaria comprendida dentro del período del 20 al 30 de junio de 2014 inclusive.

**-1-**

Siendo las veintiuna horas del día jueves doce de mayo del año 2014, ingresan a la Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Daniel López, Tec.Agrop Aldo Rous, Jorge Ferreira, Rdor.Daniel Estéves, Luis Sosa, Amer Yack, Pablo Gutiérrez, Pedro O. Estéves, Dr. Eduardo González Olalde, Augusto Sánchez, Mtro. Cándido Duarte, Esc. Ihara Sosa, Mtro. Pablo Giorello, Mtro. Richard Menoni, Pedro Vázquez, Francisco Barboza, Prof. Miguel Alaniz, Aníbal Madrid.

**Total: Dieciocho (18) Ediles Titulares**

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Zully Formoso por el titular Juan F. Eustahiou, Rubens Cardozo por el titular Mtro. Julio de los Santos, Maik Migliarini por el titular Pedro Giordano, Mtra. Judith Vigneaux por el titular Nurse Lila de Lima, Jorge Rodríguez por el titular Ing.Civ.Sergio Núñez Moraes, Daniel Berger por el titular Dr. Franco Freducci, Alexis Rodríguez por el titular Dr. Alfredo de Mattos, Mtra. Magali Correa por el titular Víctor Lugo, Roberto Cáceres por el titular Mtro. Jesús Casco, Julio Mederos por el titular Prof.Gustavo Guerrero.

**Total: Diez (10) Ediles Suplentes.**

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Gonzalo Dutra da Silveira, Mtra. Greysy Araujo, Mtra. Judith Vigneaux, Paulo G. Ribeiro, Ana Maria Pereira, Edelmar Silva, Ignacio Borad, Mtro. Lino Castelli, Nildo Fernandez.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de veintiocho (28) Ediles presentes.

Preside Augusto Sánchez dos Santos asistido por el Secretario General Aparicio Ezquerra y el Director Gral de Secretaría Dardo López

Versión Taquigráfica: Alba Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I), Elbio Fonseca (Taquígrafo II).-

**-2-**

**SR. PRESIDENTE:** Habiendo número reglamentario de señores Ediles damos comienzo a la Sesión del día de la fecha. Comenzando con la ***Media Hora Previa*** tiene la palabra el señor Edil Maik Migliarini.

**Sr. Edil Maik Migliarini:** Señor Presidente, señores Ediles, quisiera referirme a algo que escuche de un ciudadano de la coalición de izquierda en la prensa local días pasados. Se refería a que ahora el gobierno del F.A, el gobierno del Presidente Mujica y que en el gobierno del Dr.Tabaré Vázquez ha habido crecimiento en el país, que han venido más empresas. Y es verdad. Han venido unas cuantas empresas que hoy están cosechando toda la forestación que se plantó en el gobierno del Dr. Luis Alberto Lacalle que fue cuando comienza la forestación, se está cosechando lo que se plantó en el gobierno del Dr. Julio María Sanguinetti y en el gobierno del Dr. Batlle. En su momento el F.A. estuvo en contra de la forestación, hoy gracias a Dios están de acuerdo. También expresaba este ciudadano que nunca habíamos tenido mejor nivel de salud y eso realmente me parece una falta de respeto, sobre todas las cosas por lo que sucedió en Paso de los Toros, no podemos tener la memoria tan cortita y no darnos cuenta de las cosas que decimos, mas allá de la militancia que se nos vaya el fervor en la política sin tener en cuenta por ejemplo lo que pasó en Paso de los Toros, que falleció una madre y falleció un niño, todo por negligencia médica en este gobierno del F.A.

**También** señor Presidente se refería este ciudadano que la educación ha mejorado muchísimo. Con respecto a la educación ya lo hemos dicho en otras oportunidades, nunca en la historia ha habido tanto presupuesto para la educación, este ciudadano nunca visitó las escuelitas rurales, por ejemplo cuando hemos ido con el señor Intendente en las giras, hay escuelas que se están cayendo de a pedazos.

**En otro orden de cosas** señor Presidente, quiero referirme y puntualizar en algo que dijo el Dr. Vázquez que teníamos dos opciones: votar a la sub20 o votar a la selección. Soy un convencido de que debemos votar a la sub20, y lo debemos hacer para que no suceda lo que sucedió con la selección, lo que sucedió con los casinos donde lamentablemente se perdió un pendrive, fue Bengoa el único damnificado por llamarlo de alguna manera, pero sobre todas por lo que paso en el gobierno de la selección con PLUNA, hace dos años o más se dijo PLUNA no vuela mas, pero todos los ciudadanos seguimos pagando con los impuestos y con el bolsillo, en este gobierno de la selección. Por lo tanto nosotros convocamos a todos los ciudadanos a optar por la sub20, a optar por ideas renovadoras sobre todas las cosas para tener un gobierno honrado, porque acá no le cortaron la mano porque no metieron la mano en la lata señor Presidente, se la llevaron. Muchas gracias.

**SR.PRESIDENTE:** Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor Edil Aldo Rous.

**SR. PRESIDENTE:** Continuando la Media Hora Previa, tiene la palabra el Sr. Edil Aldo Rous.-

**Sr. Edil Téc. Agrop. Aldo Rous**: Buenas noches Sr. Presidente, buenas noches Sres. Ediles; primeramente, me place noticiar lo siguiente: en el Oficio 33521, Comunicación de la Cámara de Representantes, dice lo siguiente: *“Por vencimiento del plazo constitucional de que disponía la Cámara de Representantes para expedirse, se ha procedido al archivo de la apelación interpuesta por varios señores ciudadanos inscriptos en el departamento,contra el Decreto de la Junta Departamental de Tacuarembó, denominado Modificación Presupuestal Período 2013 – 2015 relativo a la implementación del cobro de la Tasa de Alumbrado Público”.-*

**Pasando a otro tema** Sr. Presidente, hace unos días atrás, más precisamente el 20 de mayo de 2014 en el Diario LA REPUBLICA aparecía la noticia de *“que ANCAP hará el primer centro de Monitoreo del Acuífero Guaraní, será instalado en la zona de Pepe Núñez. De este primer pozo de monitoreo, se extraerán muestreos continuos,, para saber cuál es la calidad, el volumen de la roca y el volumen del agua y qué valores, en términos generales, puede tener el acuífero”.*

Sabido es que el Acuífero Guaraní tiene una riqueza estratégica muy importante. Tanto es así, que el Gobierno Departamental de Tacuarembó, en su Decreto 011/2004, en su Artículo 7º “Recursos Naturales y Culturales: *“Declara de Interés Patrimonial Departamental sus recursos ambientales y culturales. Se integran a este Patrimonio los recursos naturales tales como: agua, suelo, subsuelo, costas, humedales, cursos de agua, montes indígenas, planicies de inundación, lagunas, afloramientos rocosos y todo otro sistema frágil”.*

Si bien es cierto que hay una Ley de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente vigente y que le da potestades a los Gobiernos Departamentales en las Directrices de Ordenamiento Territorial Departamental, es evidente que este Decreto está protegiendo lo que antes mencionábamos: el agua y el Acuífero Guaraní.

Y concomitantemente el Artículo 262º de la Constitución de la República establece: *“El Gobierno y la Administración de los departamentos con excepción de los servicios de seguridad pública, serán ejercidos por una Junta Departamental y un Intendente”.*

Pero aún es más, la Ley de Política Nacional de Aguas Nº 18.610, habilita la formación de Comisiones de cuencas y de acuíferos para dar sustentabilidad a la gestión local de los recursos naturales y administrar los potenciales conflictos por su uso. Esta Ley deja en manos de los Consejos Regionales de Recursos Hídricos la tarea de promover y coordinar su formación.

Pero también, existe una Comisión de la Cuenca del Sistema del Acuífero Guaraní, que también la integra la Intendencia Departamental de Tacuarembó, en su Literal d) dice lo siguiente: *“solicitar información sobre el estado de situación de las explotaciones y exploraciones mineras que se realizan en el territorio en que esté presente dicha Comisión”.*

Todo esto apunta a las siguientes interrogantes que tengo que hacer: ¿Desde cuándo estas actividades forman parte de las atribuciones de ANCAP?. ¿Así que el monitoreo del Acuífero Guaraní estará en manos de la empresa estatal de combustibles que, a la vez, por los contratos firmados, es socia de las empresas extranjeras que andan atrás de la explotación de hidrocarburos no convencionales en el país?. ¿No habían encontrado roca generadora en Pepe Núñez?. ¿Qué organismo se hará cargo de supervisar las actividades de ANCAP en este asunto?, ¿la DINAMIGE?. ¿La Universidad de la República del Uruguay y la DINAMA, no tienen nada que decir?. ¿Y la Comisión del Acuífero Guaraní hace poco constituida, tampoco tiene algo que decir?.

Solicito que mis palabras pasen a los Organismos antes mencionados en el cuestionario y al Congreso Nacional de Ediles a la Comisión de Descentralización y Desarrollo. Muchas gracias Sr. Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Se dará trámite a la solicitud Sr. Edil. Continuando la Media Hora, tiene la palabra el Sr. Edil Amer Yacks.-

**Sr. Edil Amer Yacks:** Gracias señor Presidente. Señor Presidente, señores Ediles: tengo un pedido de padres, amigos y vecinos, de la zona del Liceo n°5 , de las viviendas y de la canchita de baby fútbol de Sparta. Le solicitan a la Dirección de Obras el arreglo de las calles e iluminación continuación calle Periodista Castro desde 18 de Julio hasta las viviendas, de las viviendas hasta la cancha de Sparta, de Joaquin Correa de Gral Flores hasta la cancha de Sparta. Y a la Dirección de Salubridad limpiar y eliminar un depósito de basura que se encuentra frente al liceo n°5, se encuentra en la esquina de 18 de Julio y Periodista Castro. A la Dirección de Transito coordinar con dirigentes, padres y allegados a la institución de Sparta por el estacionamiento de motos y autos para mejorar el tránsito en las calles que dan al entorno de dicha cancha. Es prácticamente imposible transitar en dicho lugar donde concurren una cantidad importante de niños a practicar deporte y se hace imposible transitar en esa zona. Solicitamos por lo tanto a la Dirección de Transito se marque el estacionamiento correspondiente a las motos y autos.

**En segundo lugar** señor Presidente queremos mandar un saludo especial a Ovidio Silva que nos acompaña todos los jueves, al cumplirse 41 años del programa ADELANTE, el programa lo llevan adelante una cantidad de amigos: el Tato Rivero, Daniel Barboza, Jorge Lozada, Jorge Saavedra, María Angélica entre otros han cumplido 41 años de vida haciendo importantes aportes a nuestra sociedad. Felicitaciones al programa ADELANTE y a seguir cumpliendo años.

**En otro de cosas señor Presidente** días atrás con el Edil Jorge Ferreira acompañamos a la Comisión Directiva de APADISTA, donde tuvieron la feliz idea dos comunicadores Jorge Lozada y Jorge Saavedra de invitar a Lucas Sugo a visitar dicha institución donde todos los que asisten pudieron disfrutar. Fue un tiempo muy ameno en donde Lucas Sugo se integro con todos quienes asisten a esta institución. Nuestras felicitaciones a Lucas Sugo por acompañar a toda esta muchachada y a la Comisión de APADISTA.

**En otro orden** de cosas señor Presidente, los vecinos del otro lado del puente, después de haber sufrido durante muchos años por el mal estado de las calles, ven con orgullo que el saneamiento va a continuar, hay una licitación que gano TEYMA y la obra va a continuar. También el Centro de Barrio Los Molles, Construyendo Ciudadanía con una multifunción para distintas actividades de la que podrán participar los vecinos de esa zona. También la continuación del gimnasio de Central F.C se presentaron seis empresas, pronto ya veremos que se sigue trabajando en dicha obra.

El puente en Paso del Bote, la gente sabe del riesgo que corre y la dificultad que tiene para llegar al hospital, la terminal, a los centros de estudio, a su trabajo o simplemente llegar al centro por distintos motivos, y que se pueda terminar con la doble vía Secco Aparicio, para toda esta zona que se ha visto postergada pronto tendremos un montón de obras importantes. Muchas gracias señor Presidente solicito que mis palabras pasen a los medios de comunicación.

**SR. PRESIDENTE:** Se dará trámite a la solicitud señor Edil. Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor Edil Nildo Fernández.

**Sr. Edil Nildo Fernández:** Señor Presidente, señores Ediles, señoras Edilas, buenas noches; hoy comenzamos agradeciendo a nuestros compañeros de la agrupación 2215 de “Vamos Uruguay” que nos acompañaron el 1º de junio.

Por otra parte, cuando llegan visitantes a nuestra ciudad pueden apreciar y nosotros también, el crecimiento, la reconstrucción de nuestras principales avenidas, nuevas construcciones de los complejos en distintos barrios y sus piscinas. Pero los que vivimos aquí, en la ciudad, podemos visualizar, adentrar y notar el olvido del arreglo de calles, de iluminación y limpieza de los barrios. Seguimos con algunas inquietudes, en Barrio Bella Vista, más precisamente desde la Escuela 117, dos quilómetros hacia delante se encuentra en muy malas condiciones para transitar. Vecinos que se encuentran en la calle paralela a la Av. Leandro Gómez, establecen su inquietud en relación a dos conteiner que están frente a la Iglesia y la misma gente no los saca para la calle para que todos los vecinos del barrio puedan hacer uso ya que es un servicio público para toda la comunidad. Solicito que mis palabras pasen a los medios de prensa oral y escrita. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Se dará trámite a su solicitud señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Rodríguez.

**Sr. Edil Jorge Rodríguez:** Señor Presidente, señores Ediles; en la reciente campaña electoral por las internas, un tema recorrió el país, presentado casi como un fantasma o una aparentemente simple posición topográfica en el escenario nacional, “la derecha”. ¿Existe una derecha en Uruguay o es solo invento de los autodenominados izquierdistas? Ortega y Gasset sostenían que “es propio de imbéciles poner etiquetas políticas cuando éstas solo se usan con el fin de clasificar políticamente a las personas”. Cabe preguntarse ¿qué es ser de derecha?, exactamente como inquirir acerca de ¿qué es ser de izquierda?; ¿derecha es sinónimo de conservador?; ¿izquierda es ser “liberal” o (progre)?. Veamos sintéticamente; conservador, sinónimo de “derecha”, actualmente tiene muchas connotaciones vinculadas a ideas conflictivas, estando asociado a determinadas posiciones que no siempre se corresponden con la realidad de los actores políticos. La misma situación conflictiva en cuanto a su autodefinición, la viven los liberales (progres) de izquierda. En nuestro país, lo que teóricamente se designa “derecha”, siempre se volcó por la libertad individual, política y económica, con un Estado que no sea principio y fin de todas las cosas. La “derecha”, dice la izquierda, se apoya en el capitalismo como sistema económico inter-actuante con sistemas sociales. Igualmente por su parte, la “izquierda”, dicho por la “derecha”, tiene su dogma en el anti-capitalismo, el estatismo salvaje, integrando políticas que alienten “el estado de bienestar”, eufemismo que cobija una amplia gama de medidas sociales de corte netamente populista. En Uruguay la fuerza política de gobierno, hace pocos meses atrás, recibió como reclamo de parte de un conjunto de grupos políticos que la integran lo que llamaron “un giro a la izquierda”. Sí señores, UN GIRO A LA IZQUIERDA o sea, hoy, el partido que ejerce el gobierno nacional, es de “derecha”. Y esto, dicho por ellos mismos y en el contexto de ese giro, seguramente lo que se reclama es, mayores impuestos que fortalezcan aún más al Estado, ampliar las políticas sociales y abrazarnos solo a países políticamente “amigos”. Entre otros desvaríos del susodicho “giro”. Pontificando acerca de la oferta electoral de los partidos tradicionales, en los últimos días pudimos escuchar la letanía de nuestro inefable vicepresidente de la república, la cual según su sacrosanta apreciación, es de derecha-derecha. Y a renglón seguido, una “michelinada” que no tiene desperdicio, la “derecha” –dice- ofrece como candidatos a dos habitantes de Carrasco, mientras su conglomerado, por la izquierda, ofrece la candidatura de un hombre de barrio, obrero, de la Teja. Yo me pregunto: ¿también el barrio donde vive un candidato determina las etiquetas de “derecha/izquierda”?. O el creador de las “michelinadas” se olvida que él mismo (hombre de izquierda), proviene de una familia de Carrasco, feudo de la derecha, según su percepción. El propio hoy candidato presidencial de la fuerza (de derecha) que nos gobierna, hace unos meses atrás, en la ciudad de San Pablo, participando de un foro político, expresaba textualmente: *“la caracterización derecha/izquierda ya no es lo que fue en el pasado y la disyuntiva que hoy tenemos planteada no es entre libertad o igualdad ni entre neoliberalismo o igualitarismo”.* Pregunto yo: ¿entonces cuál es esa disyuntiva”. Señor Presidente, demonizar a todo lo que no es de izquierda es algo que el partido de gobierno hace desde mucho tiempo. Así se polariza el electorado y se condenan las libertades. Está claro que no cabe más la calificación “izquierda y derecha”, sino –como dijo Artigas- se debe optar solo entre la libertad y el despotismo, y de paso, terminar con el igualitarismo déspota estatizante de nuestros socialistas detenidos en el tiempo, pensando en el país del futuro próximo. Pensando en positivo, recordando que “somos hoy, somos ahora”, y que el cambio es posible si lo hacemos “todos hacia delante”. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra la señora Edila Dorys Silva (No se encuentra en Sala)

Tiene la palabra el señor Edil Richard Menoni.

**Sr. Edil Richard Menoni:** Gracias señor Presidente, buenas noches señoras y señores Ediles; por nuestra actividad como Edil y también por nuestra actividad laboral hemos recorrido diferentes zonas rurales, hoy quiero referirme específicamente a algunos parajes de este querido departamento como ser: La Calzada, Paso del Cerro, Laureles, Cañas, Paso del Medio, Paso Ceferino y Paso de las Carretas, en estas zonas están en pésimo estado sus caminos. Personalmente el mes pasado anduvimos por allí, en dos o tres lugares de esas zonas en el vehículo que íbamos tuvimos que pasar tirados por una camioneta de tan feo que están esos caminos. Desde acá queremos solicitarle al señor Director de Obras y al señor Intendente que de ser posible se trabaje en esas zonas para tratar de arreglarlas ya que, vecinos de esos lugares nos pidieron que solicitáramos al Ejecutivo Departamental poder arreglar esos caminos. Lo mismo pasa en la zona de Luján hacia Cerro Travieso en la Picada de Freitas, Cuchilla Casa de Piedra, en esas zonas también está muy complicado transitar y es por eso, como decía anteriormente, los vecinos de esas zonas solicitan un pronto arreglo de esos caminos para poder transitar, para poder llegar más rápido a la ciudad de Tacuarembó. Sabemos que en esas zonas hay poca gente, pero sea poca o mucha gente en esas zonas los caminos deben estar en buen estado para poder transitarlos. Desde acá solicitamos, como ya dijimos, al Director de Obras y al señor Intendente una pronta solución a estas zonas que necesitan el arreglo de los caminos.

Solicito que mis palabras pasen al Ejecutivo y a la prensa. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Se dará trámite a su solicitud señor Edil.

Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor Edil Walter Fumero (No se encuentra en Sala).

Tiene la palabra el señor Edil Ignacio Borad.

**Sr. Edil Ignacio Borad:** Señor Presidente, señores y señoras Ediles; realmente en esta jornada queremos rechazar enfáticamente el nivel de argumentación, si es que se puede llamar argumentación, que viene desarrollando y llevando adelante el Frente Amplio en esta campaña política y digo campaña política porque ya estamos de cara a las elecciones nacionales. Creo que a la gente no le interesan metáforas superfluas a cerca de si un candidato pertenece a la selección Sub 20 o una selección mayor y en todo caso si le interesa demostrarlo me gustaría que fuera más joven mi candidato, un jugador un poco más habilidoso y con unos años menos. Tampoco creo que le interese a la gente y esto debemos de darnos cuenta, si el candidato vive en Carrasco, en Pocitos o en el Cerro o en el interior, seamos sinceros, ¿eso realmente es lo que le interesa a la sociedad hoy por hoy?; ¿le interesa realmente cuál es su procedencia familiar, cuál es su historia familiar?. Digo esto porque sabido es y ya se ha mencionado en Sala, Tabaré Vázquez ha planteado esa dicotomía entre seleccionados sub20 y seleccionado mayor aprovechando el envión del mundial, Michelini muy bien lo decía Jorge, tiene una historia familiar en Carrasco, procede de Carrasco, hablando de Carrasco, Pocitos, el interior, el Cerro con clara alusión por lo menos al candidato Lacalle Pou del Partido Nacional. Y algunos dirigentes, incluso a nivel departamental, en algún periódico local, conspicuo dirigente del Frente Amplio que son candidatos a ocupar lugares importantes dentro de la esfera nacional, han argumentado fundamentalmente que Lacalle Pou no es un buen candidato porque es hijo de Luis Alberto Lacalle de Herrera, esa ha sido una de las principales argumentaciones. Yo creo que hay otras cosas que le interesan a la gente; nosotros tenemos mucha tela para cortar, podemos hablar de la dura lucha anti-dictatorial llevada adelante por Tabaré Vázquez en la década del 70 y 80, decidimos no hacerlo pero tenemos mucha tela para cortar, tenemos algo guardado en el cajón porque en definitiva todos somos seres humanos, cometemos errores y tenemos derecho a arrepentirnos, por eso no creemos en esa enseñanza de moral permanente, como si unos solamente tienen la exclusividad de la bondad, de la benevolencia y los otros son los malos, los corruptos, los únicos que pueden caer en la tentación. Creo que a la gente lo que le interesa hoy es hablar de educación y encontrar coincidencias acerca de los caminos de salida a una crisis educativa que ya nadie, absolutamente nadie, ni el más acérrimo oficialista la puede negar; encontrar soluciones para la inseguridad, llevar adelante un proceso de descentralización, tan luchado, tan pregonado, por ejemplo por el Partido Nacional durante décadas y décadas que realmente de manera integral todavía no se ha llevado adelante. Hablar por ejemplo de cuestiones como el caso PLUNA que sigue dando que hablar, valga la redundancia, yo creo que ahí está el quick de la cuestión, no se si es que demuestran que no tienen argumentos o que en realidad se han dado cuenta que la gente pretende otra cosa, que la actitud de la gente es otra y que quieren discutir realmente sobre aquellos temas que le pueden cambiar la vida. Hay un sentido de pragmatismo, la gente quiere soluciones rápidas, posibles, viables y no le interesa señor Presidente, señores Ediles, si el candidato nació en Carrasco o si es hijo de fulano o siclano, si se peina así o se peina asá, si juega en la Sub 20 o si juega en la mayor, no le interesa eso a la gente, yo creo que el Frente Amplio va a bajar rotundamente y ya que les gusta el término político, está descendiendo y va a terminar jugando en la 2da. división profesional sin lugar a dudas. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Quedan tres minutos. Señor Edil Berger va hacer uso de la palabra o queda para la próxima Sesión.

**Sr. Edil Daniel Berger:** Quedo para la próxima Sesión señor Presidente. Gracias.

**-3-**

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos a tratar el **Primer Punto** del Orden del Día: ***“Consideración y aprobación de Actas No. 12 Extraordinaria y No. 13 Ordinaria”.*** Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: **UNANIMIDAD (25 en 25).-**

**-4-**

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos al **Segundo Punto** del Orden del Día: ***“Asuntos Entrados”.-***

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

**SECRETARÍA:** Asuntos Entrados Sesión Ordinaria 12 de junio.

**11/06/14 162 I. D. T;** eleva Exp. 1143/14; solicitando la aprobación del fraccionamiento propuesto por MEVIR Rural Insalubre, de los padrones 955 y 1924 de la localidad catastral de San Gregorio de Polanco. **PASA A LA COMISION DE TRANSPORTES, VIVIENDAS Y OBRAS PUBLICAS**

**05/06/14 163 I.D.T.** eleva Exp. 1308/11; solicitando anuencia para proceder a la expropiación con toma urgente de posesión del inmueble Padrón 492, manzana Nº 45 de la planta urbana de esta ciudad. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

**12/06/14 164 I.D. T.;** eleva Of. 123/14; en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 214, de la Constitución de la República, remitiendo a este Organismo la Rendición de Cuentas correspondientes al Ejercicio 2013, conforme a la compilación llevada a cabo por la Dirección Gral. De Hacienda. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

**12/06/14 165 CAMARA DE REPRESENTATES;** comunica que por vencimiento del plazo constitucional se ha archivado la interpelación interpuesta por los ciudadanos de este departamento contra el decreto de esta Junta relativo a la Modificación Pptal. 2013-2015, en lo que afecta a la implementación del cobro de la tasa por alumbrado público. **PASA A LA MESA.**

**12/06/14 166 I.D.T.;** eleva Exp. 1132/14; contestando pedido de informes de la Comisión de Salud, Higiene, Alimentación y Medio Ambiente, sobre entrega del beneficio de complementación alimentaria.  **PASA A LA COMISION RESPECTIVA.**

**12/06/14 167 I.D.T.;** eleva Of. 125/2014, comunicando el cambio de rubro dentro de un mismo programa, de conformidad a lo preceptuado por el Art. 28 del Presupuesto Departamental 1995-2000, según detalle que se adjunta. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

**12/06/14 168 FEDERACION RURAL DEL URUGUAY**; eleva nota comunicando la gran preocupación existente en el tema vinculados a la actividades en el medio rural, en especial en cuanto a la minería de gran porte. **PASA A PRESIDENCIA.**

**12/06/14 169 EDIL DEPARTAMENTAL SR. JORGE FERREIRA,** presenta anteproyecto solicitando a la Comisión de Salud, Higiene, Alimentación y Medio Ambiente, la conformación de una Comisión que estudie el grado de contaminación de las Aguas del Rio Negro y analice las soluciones posibles. **PASA A LA COMISION DE SALUD, HIGIENE, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE**

**12/06/14 170 EDIL DPTAL Fabio M. Montossi Porchile;** solicita Licencia mediante comunicación telefónica por encontrarse fuera del País; en su calidad de Edil departamental, desde el día 09 al 23 de Junio de 2014 inclusive, por motivos particulares, solicitándose se convoque al 1º suplente Mtro. Pablo Giorello Tealde. **PASA A SECRETARIA**

**-5-**

**SR. PRESIDENTE:** Se dará lectura por Secretaría de los ***“Expedientes con Comunicación de Pase a Archivo”.-***

**SECRETARIA:** Expedientes con comunicación de Pase a Archivo conforme a lo establecido en el Artículo 99º del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó:

* Exp. Int. 48/2014 caratulado: Intendencia Departamental de Tacuarembó eleva Oficio 318/2014, comunicando lo dispuesto por la Dirección General de Hacienda del cambio de rubros dentro de un mismo Programa, según detalle relacionado que se adjunta.
* Exp. Int. 49/2014 caratulado: Intendencia Departamental de Tacuarembó eleva Oficio 101/2014, comunicando el cambio de rubros dentro de un mismo Programa de conformidad a lo preceptuado por el Artículo 28 del Presupuesto Departamental 1995 – 2000, según detalle relacionado que se adjunta.
* Exp. Int. 50/2014 caratulado: Intendencia Departamental de Tacuarembó eleva Oficio 98/2014, habiéndose dispuesto por la Dirección General de Hacienda de esa Administración el cambio de rubros dentro de un mismo Programa, según detalle relacionado de conformidad a lo preceptuado por el Artículo 28 del Presupuesto Departamental 1995 – 2000.
* Exp. Int. 41/2014 caratulado: Intendencia Departamental de Tacuarembó eleva Oficio 84/2014, referido a un cambio de rubros dentro de un mismo Programa, según detalle relacionado, dispuesto por la Dirección General de Hacienda.
* Exp. Int. 35/2014 caratulado: Intendencia Departamental de Tacuarembó eleva Oficio 74/2014, comunicando el cambio de rubros dentro de un mismo Programa, según detalle relacionado que se adjunta.
* Exp. Int. 34/2014 caratulado: Intendencia Departamental de Tacuarembó eleva Oficio 79/2014, habiéndose dispuesto por la Dirección General de Hacienda de esa Administración, el cambio de rubros dentro de un mismo Programa, según detalle relacionado.
* Exp. Int. 53/2014 caratulado: Tribunal de Cuentas de la República eleva Oficio 389/2014, dando respuesta al Oficio 97/2014 de la Intendencia, en el que se comunica las trasposiciones dentro de objetos de gastos dentro de su Presupuesto vigente para el Ejercicio 2014, por un monto de 170 mil pesos uruguayos, al que no se le formula observaciones.
* Exp. Int. 55/2014 caratulado: Tribunal de Cuentas de la República eleva Oficio 3720/2014, dando respuesta al Oficio 73/2014 de la Intendencia, en el que se comunica las trasposiciones dentro de objetos de gastos dentro de su Presupuesto vigente para el Ejercicio 2014, por un monto de 60 mil pesos uruguayos, al que no se le formula observaciones.
* Exp. Int. 56/2014 caratulado: Tribunal de Cuentas de la República eleva Oficio 3724/2014, dando respuesta al Oficio 83/2014 remitido por la Intendencia Departamental, en el que se comunica las trasposiciones dentro de objetos de gastos por un monto de un millón 110 mil pesos uruguayos, al cual no se le formula observaciones.
* Exp. Int. 49/2014 caratulado: Tribunal de Cuentas de la República eleva Oficio 1619/2014, dando respuesta a los Oficios 78/2014 y 80 de la Intendencia, en el que se comunica las trasposiciones dentro de objetos de gastos por un monto de 30 mil pesos uruguayos, al que no se le formula observaciones.
* Exp. Int. 33/2014 caratulado: Tribunal de Cuentas de la República eleva Oficio 2413/2014, comunicando la Resolución adoptada al no observar las trasposiciones de gastos dentro del Presupuesto vigente para el Ejercicio 2014, por 102 mil pesos uruguayos.
* Exp. Int. 31/2014 caratulado: Tribunal de Cuentas de la República eleva Oficio 1843/2014, transcribiendo la Resolución adoptada respecto al Oficio 19 de la Junta Departamental, referente a reiteraciones de gastos observados efectuados durante los meses de agosto, setiembre y octubre 2013.
* Exp. Int. 28/2014 caratulado: Intendencia Departamental de Tacuarembó eleva Oficio 62/2014, comunicando el cambio de rubros dentro de un mismo Programa, según detalle relacionado que se adjunta.-

**POR LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO: Pedro Giordano (Secretario) – Cándido Duarte (Presidente).-**

**-6-**

**SR. PRESIDENTE:** Siguiendo el Orden del Día, pasamos a tratar el **tercer punto** del Orden del Día: ***“Informe Nº 6 de la Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos sobre Expediente Interno Nº 55/14 caratulado Intendencia Departamental de Tacuarembó eleva Expediente 1885/14 en el que el Intendente Departamental Prof. Wilson Ezquerra solicita usufructuar parte de su licencia anual ordinaria comprendida dentro del período del 20 al 30 de junio de 2014 inclusive*”.-**

**SECRETARIA: INFORME COMISION DE LEGISLACION, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS Informe Nº 6**

Tacuarembó, 10 de junio de 2014.

Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Ediles Sr. JORGE FERREIRA, en carácter de Presidente, JESUS CASCO, JUAN EUSTATHIOU y los Suplentes de Edil Sres. EDGARDO ACUÑA (por su titular IRIOMAR CHAGAS), FABRICIO HERRERA (por su titular FRANCO FREDUCCI), GONZALO DUTRA (por su titular GUSTAVO MARTINEZ), JOSE FELIPE BRUNO (por su titular ALDO ROUS), PABLO GIORELLO (por su titular IHARA SOSA) en carácter de Secretario ad-hoc, al considerar el *Expediente Interno* ***Nº 55/14****, Intendencia Departamental de Tacuarembó; eleva Exp.1885/14; en el que el Intendente Departamental Prof. Wilson Ezquerra, solicita usufructuar parte de su licencia anual ordinaria comprendida dentro del período del 20 al 30 de junio de 2014 inclusive”*, resolvió por unanimidad de siete (7) Ediles presentes, elevar a consideración del Plenario, el siguiente anteproyecto de Resolución:

**VISTO;** el *Expediente Interno* ***Nº 55/14****, Intendencia Deptal de Tacuarembó; eleva Exp.1885/14; en el que el Intendente Departamental Prof. Wilson Ezquerra, solicita usufructuar parte de su licencia anual ordinaria comprendida dentro del período del 20 al 30 de junio de 2014 inclusive”*;//

**CONSIDERANDO;** que por lo expuesto, corresponde la designación de un suplente para subrogar al titular del Ejecutivo mientras dure la licencia;//

**ATENTO**; a las disposiciones establecidas en los Arts. 268 de la Constitución de la República y, 31 y 32 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515;//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;**

**R E S U E L V E:**

**1ro**.- Conceder al Sr. Intendente Departamental Prof. Wilson Ezquerra Martinotti, la licencia anual reglamentaria (parte), a cumplirse entre los días 20 y 30 de junio (inclusive) de 2014.-

**2do**.- Convocar al Suplente respectivo, Mtro. César Doroteo Pérez Silveira, a fin de ocupar la titularidad de la Intendencia Departamental, mientras dure la licencia acordada al titular.-

**3ro**.- A los efectos que correspondan, siga en forma inmediata a Secretaría del Legislativo, notifíquese a los interesados; cumplido, archívese.-

Sala de Sesiones **“Gral. José Artigas”** de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los doce días del mes de junio de dos mil catorce.

**POR LA COMISIÓN**: Mtro. Pablo Giorello **Secretario ad-hoc** Sr. Jorge Ferreira **Presidente**

**SR. PRESIDENTE:** Se pone en consideración. Tiene la palabra el Sr. Edil Aníbal Madrid.-

**Sr. Edil Aníbal Madrid:** Para que se obvie la lectura, Sr. Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Hay una propuesta del Sr. Edil Aníbal Madrid de obviar la lectura del anteproyecto. Pasamos a votar, por la afirmativa, **(UNANIMIDAD – 24 en 24).**

Pasamos a votar el anteproyecto, por la afirmativa, **(UNANIMIDAD – 24 en 24 – AFIRMATIVO).-**

Tacuarembó, 13 de junio de 2014.

**Res. 015/14.**En sesión celebrada con fecha doce de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó, por unanimidad de 24 Ediles presentes, sancionó la siguiente Resolución:

**VISTO**: el *Expediente Interno* ***Nº 55/14****, Intendencia Deptal. de Tacuarembó; eleva Exp.1885/14; en el que el Intendente Departamental Prof. Wilson Ezquerra, solicita usufructuar parte de su licencia anual ordinaria comprendida dentro del período del 20 al 30 de junio de 2014 inclusive”*;//

**CONSIDERANDO;** que por lo expuesto, corresponde la designación de un suplente para subrogar al titular del Ejecutivo mientras dure la licencia;//

**ATENTO**; a las disposiciones establecidas en los Arts. 268 de la Constitución de la República y, 31 y 32 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515;//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;**

**R E S U E L V E:**

**1ro**.- Conceder al Sr. Intendente Departamental Prof. Wilson Ezquerra Martinotti, la licencia anual reglamentaria (parte), a cumplirse entre los días 20 y 30 de junio (inclusive) de 2014.-

**2do**.- Convocar al Suplente respectivo, Mtro. César Doroteo Pérez Silveira, a fin de ocupar la titularidad de la Intendencia Departamental, mientras dure la licencia acordada al titular.-

**3ro**.- A los efectos que correspondan, siga en forma inmediata a Secretaría del Legislativo, notifíquese a los interesados; cumplido, archívese.-

Sala de Sesiones **“Gral. José Artigas”** de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los doce días del mes de junio de dos mil catorce.

**SR.PRESIDENTE:** No habiendo más puntos en el Orden del Día, se levanta la Sesión.